



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

La Libertad, Huehuetenango; abril de 2024

A QUIEN INTERESE:

El secretario Municipal a través de la Unidad de Acceso a Información Pública Municipal,

INFORMA:

- Que los preceptos establecidos en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala son de observancia obligatoria para los sujetos obligados.
- Que el numeral 19 del artículo 10 del referido cuerpo legal preceptúa: “Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos;”.
- Se informa que, la Municipalidad de La Libertad, Huehuetenango, no cuenta con ningún contrato de Arrendamiento, en el mes de marzo.

Atentamente

Nelson Senón Mérida Cano
Secretario Municipal

Municipalidad de la Libertad, Huehuetenango





MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

ENTIDAD: Municipalidad de La Libertad, Huehuetenango
DIRECCIÓN: Zona Centro, Cabecera Municipal
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM a 13:00 PM y de 14:00 a 16:00 PM
TELÉFONO:
DIRECTOR: Erik Josué Martíne< Herrera
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Yimmy Alam Cardona Martínez
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de Marzo de 2024
CORRESPONDE AL MES DE: MARZO 2024

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO
1							
2							
SIN MOVIMIENTO							